

Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO **VILLAVICENCIO - META**

DISMINUCIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS PROCESO:

DEMANDANTE: RODRIGO ÁLVAREZ CASTILLO DEMANDADO: KAROL BIBIANA BAQUERO GUTIÉRREZ RADICACIÓN: 2016-00105

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de mayo de 2.022. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, tres (03) de junio de dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta lo manifestado y solicitado por la apoderada de la parte actora en escrito allegado el 26 de abril de 2022, se tiene como dependiente judicial de la abogada NOHORA ROA SANTOS, al estudiante de derecho JUAN CAMILO ROJAS MURILLO, para que ejerza las actuaciones descritas en la autorización conferida.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 021 del 06 de junio de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ Secretaria

Conforme lo dispone el artículo 295 numeral 4°	inciso 3°, se deja CONSTANCIA de
firma electrónica al pie de esta providencia.	

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez Secretaria Juzgado De Circuito Familia 004 Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6c415bf80c117d99fd0d67eec2ec177c79d0ece78c6b37f19e7d4aae8f2251b2

Documento generado en 03/06/2022 03:39:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica